



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 39 -2010-C/CPP

San Miguel de Piura, 02 de febrero de 2010.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que he tenido
a la vista y con el cual he conformidad

17 FEB 2010

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 752 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Expediente de Reg. 014802, de fecha 02 de abril de 2009, presentado por el Ingeniero Civil Javier Díaz Orihuela;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Ing. Javier Díaz Orihuela, hace conocer la donación de un libro titulado "El hombre y su himno", obra escrita en memoria de su padre Sr. Aurelio Díaz Espinoza y dos ejemplares para la Biblioteca Municipal;

Que, el jefe de la Oficina Educación y Cultura, con Informe N° 27-2009-OE/C/MPP, indica que ha recibido un ejemplar del libro "El hombre y su Himno", valorizado en S/.20.00 nuevos soles, según coordinación con el donante;

Que, con Informe N°596-2009-UNAB-OL/MPP la Jefa de Unidad de Abastecimiento, indica que se ha realizado la verificación de la donación del libro, valorizada en S/.20.00 nuevos soles;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con N° 1498-2009-GAJ/MPP, de fecha 26 de agosto de 2009, señala que la donación esta normada en el artículo 9° inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, debiendo tener conocimiento el Pleno del Concejo para su aceptación;

Que, la Comisión de Economía y Administración, a través del Dictamen N°077-2009-CEYA/MPP, de fecha 07 de setiembre de 2009, recomienda se acepte la donación del libro titulado "El hombre y su himno", efectuado por el Ing. Javier Díaz Orihuela, el cual está valorizado en S/. 20.00 (Veinte y 00/100 nuevos soles);

Que, sometido consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión de Economía y Administración en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de enero de 2010, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por lo que en uso de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la donación del libro titulado "El Hombre y su Himno", efectuado por el Sr. Ing. Javier Díaz Orihuela, valorizado en S/. 20.00 (Veinte y 00/100 nuevos soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Municipal a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Educación, Cultura y Recreación, Oficina General de Control Interno, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Merges de Bienes, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, y notifíquese a la Contraloría General de la República, y al Ing. Javier Díaz Orihuela para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

donar:

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Alcalde

